

FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO

1. OBJETIVO DEL DOCUMENTO

A través del presente documento se describe el servicio de Tardes de Junio y Septiembre, como las normas de obligado cumplimiento para cualquier usuario del servicio.

Cualquier usuario inscrito en el servicio asume las normas y medidas especificadas en el presente documento.

Para la resolución de cualquier duda, opinión o queja, los usuarios se pueden poner en contacto con nosotros a través del correo electrónico: ampachg@gmail.com.

La empresa concesionaria de la actividad es RIE Educación y Ocio (rie_educacionyocio@yahoo.es). Contactos: Roberto (607181899) y Ester (679232997).

2. ALTAS Y BAJAS

- Rellenar el **FORMULARIO** de inscripción que aparece en la web.

- **Es obligatorio rellenar el formulario del AMPA** para solicitar la actividad, independientemente de que después los datos sean otra vez solicitados por la empresa concesionaria de la actividad.
- Como norma general, el número mínimo de alumnos para realizar esta actividad es de 10. En caso de no llegar a este número de inscripciones, el AMPA complementará hasta el mínimo para garantizar la continuidad de la primera hora de actividad, en cualquier caso; y cuando el número mínimo de alumnos inscritos sea 3, lo hará también en la segunda hora.
- Las **bajas** deberán tramitarse tanto a la empresa concesionaria de la actividad como al AMPA antes del día 20 del mes anterior al inicio de la actividad (20 de Mayo para las Tardes de Junio, 20 de agosto para las Tardes de Septiembre). De no hacerlo así, se cobrará la cuota completa, aunque no asistan a la actividad (para entonces los monitores ya estarán contratados y trabajando en las programaciones de la actividad). Tampoco se devolverá la cuota, ni partes de ella, aunque la baja sea por confinamiento.

3. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

- Las actividades se desarrollarán **entre el 1 de Junio y el fin de curso escolar, y entre el inicio del curso escolar 2022/2023 y el 30 de Septiembre.**
- **Durante la ejecución de las actividades, las puertas del colegio permanecerán cerradas** por seguridad y no se permitirá la asistencia de padres.

- Se podrá proceder a la **recogida de los alumnos** a las 16:00 y a las 17:00 (si existe demanda) en las Tardes de Junio, y a las 16:30 y a las 17:30 (si existe demanda). En cualquier caso, se hará por la puerta de acceso peatonal (Calle de la Maliciosa). Se darán 5 minutos de cortesía para recoger a los alumnos tras las actividades.
- La organización, precios, número de participantes podrán verse modificados en función de las circunstancias y de las medidas sanitarias que puedan aprobarse oficialmente debido al Covid19. Estas posibles modificaciones se notificarían previamente, junto con los cambios y plazos para su adopción

4. PAGOS Y RECIBOS

- El **coste mensual** de la actividad será:
 - a. 1h – 42€.
 - b. 2h – 70€.
 - c. Días sueltos – 1h a 6€, 2h a 7€.
- El **cobro** se realizará mediante Giro del Recibo a la cuenta indicada en la inscripción a principio de mes. Será gestionado directamente por la empresa concesionaria de la actividad.
- En caso de que haya **devolución de un recibo**, se procederá al traslado de los gastos de esta.
- La inscripción en actividades extraescolares lleva implícita la aceptación de la **cuota de socio** de la AMPA (única por unidad familiar). El pago de la cuota se realizará mediante un Giro del Recibo a la cuenta bancaria indicada en la inscripción de socio. El importe será de 25,50€ (0,50€ son por gastos bancarios del recibo). La renovación de la condición de socio de la AMPA se realizará de forma automática anualmente (en el mes de octubre). En caso de que no se quiera pertenecer a la AMPA el curso siguiente, hay que notificarlo mediante un correo electrónico antes del comienzo del curso siguiente. En caso de querer ser socio del AMPA y no utilizar este servicio, será necesario rellenar el formulario de alta que aparece en la web.

La comunicación habitual con los socios se realizará a través del correo electrónico indicado en el formulario.